



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 019

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Recibo Original
10/01/2021

Tlalpan CDMX a 09 de Enero de 2021.

C. Saúl Luis Jiménez

C. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=19/Abril/1984 en la fosa # 1051 con Alineamiento U-A-20-21 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

